



LA CAMPAÑA CONTRA EL ALCOHOLISMO

INICIATIVA PRESIDENCIAL

DECLARACIONES QUE CONTIENE

El Señor Presidente de la República, Lic. Emilio Portes Gil, hizo las siguientes declaraciones:

“Una de las más profundas convicciones que deben dominar a los hombres de la Revolución, es la de que entre los grandes enemigos de la raza y del porvenir de México, debemos señalar el vicio del alcoholismo, arraigado, deplorablemente, en una gran parte de nuestras clases campesinas y obreras.

No debemos pensar en la dignificación del hogar de los trabajadores de México, mientras el alcoholismo mine las fuerzas físicas y morales de nuestros hombres; acabe con la felicidad conyugal y destruya, con hijos degenerados, toda posibilidad de grandeza en el porvenir de la Patria.

Por estas graves consideraciones, me siento en el imperioso deber de hacer un llamamiento a todas las fuerzas nobles y firmes de la República, para organizar y emprender una vigorosa y denodada campaña en contra de tan terrible vicio. Debemos juzgar como piedra de toque de revolucionarismo bien entendido, la firme resolución para combatir, por todos los medios posibles, a ese enemigo del bienestar, de la salud y de la esperanza de redención del campesino y del obrero de México.

Ningún instrumento de servidumbre del pueblo, ha prestado más auxilio a los amos y a los explotadores del trabajo humano, que el alcoholismo. Para acometer al espíritu, hay que

quebrantar la energía y la dignidad humana; por eso el alcoholismo, es un aliado poderoso de todas las tiranías y de todas las explotaciones injustas.

La Revolución ha querido fundar la libertad, la responsabilidad y la dignificación del trabajo. Para ello, ha tenido que combatir contra poderosos enemigos, pero el alcoholismo aún se mantiene de pie como destructor implacable de las energías y de las virtudes de la raza.

Acudo, pues, a los Gobiernos y Ayuntamientos de los Estados, a las Comunidades Agrarias, a las Organizaciones Obreras, a las Ligas de Padres de Familia, Sociedades Mutualistas, Partidos Políticos y demás instituciones que deseen colaborar en esta empresa, a efecto de que procedan, desde luego, a organizar la más enérgica campaña en sus respectivas entidades, como prueba inequívoca de que saben levantarse hasta la comprensión más íntima de nuestros problemas nacionales. Por experiencia sé que estas Instituciones, conscientes de su fuerza moral y de sus deberes funcionales, son incontrastables, animadas de un alto ideal de redención de las clases trabajadoras, para destruir el vicio del alcoholismo. Acudo, también, a las Organizaciones de Madres de Familia y, en general, a las organizaciones de mujeres. Es la mujer la que sufre las consecuencias más tristes y deplorables de este vicio destructor del hogar. En tal virtud, la mujer tiene que ser, como lo ha sido en otros países y como lo ha sido en algunas regiones de nuestro propio país, la aliada formidable y segura de toda campaña contra el alcoholismo.

PROGRAMA DE ACCION

Para el efecto y a fin de sintetizar lo más posible un programa de acción, me permito sugerir los siguientes puntos:

1º—A partir de la fecha, 17 de abril de 1929, los Gobiernos y Ayuntamientos de los Estados, no permitirán la apertura de ningún nuevo centro de vicio, en la inteligencia de que,

aquellos que por cualquiera circunstancia se clausuren, serán dados de baja definitivamente.

2º—Acción deportiva Para tal fin, se procurará en todos los Estados, Distrito Federal y Territorios, el mayor impulso a los Deportes, tanto en las escuelas como en los gremios campesinos, obreros y demás organizaciones similares.

3º—Conferencias Culturales. Todas las organizaciones a que he hecho mención anteriormente, procurará organizar, semanariamente, en sus salones, en los teatros o al aire libre, actos culturales en los cuales se harán representaciones teatrales y conferencias alusivas para combatir el alcoholismo.

4º—Enseñanza Antialcohólica. Esta deberá declararse obligatoria en todas las escuelas federales, de los Estados y particulares, debiendo señalar la última hora de trabajo de la semana, para que, en ella, por medio de pláticas sencillas de los maestros, se procure llevar al corazón de los educandos, el convencimiento de que es indispensable que cada uno de ellos ponga lo que esté de su parte, para llegar al fin que nos proponemos.

5º—Enseñanza Gráfica. En todos los salones, escuelas y teatros, se procurará la fijación de cuadros murales con enseñanzas alusivas para el mismo fin.

6º—Organización de Ligas Antialcohólicas de Mujeres, que se encargarán de secundar la campaña de referencia.

Nótese que la campaña antialcohólica que nos proponemos emprender con ayuda de todas las organizaciones del país, no tiene, en lo absoluto, ningún carácter represivo; antes bien, va directamente al corazón de las gentes por medios educativos, llamando a todos al convencimiento, seguro de que es, especialmente, por tales procedimientos, como habremos de conseguir con el tiempo, el mayor éxito de nuestros esfuerzos, para llegar a formar colectividades sanas que colaboren eficazmente a la obra de redención social que persigue la Revolución Mexicana.”

El Presidente de la República,

Emilio Portes Gil.

(Julio 1929).